El General Bruce Dictará Todas las Medidas Que Juzgue Necesarias en la Tercera Región

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1226. — SANTA FE, SABADO 25 DE JULIO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

ES UN DECRETO DEL GOBIERNO

No Serán Oficializadas las Listas de Candidatos con Nombres de Persónas Que Actuaron en el Gobierno Depuesto

Podrá Dictar Bandos y Hacer Todo Aquello que Juzgue Util Para Restablecer la Calma

BUENOS AIRES, Julio 24. — El Presidente del Gobierno Provisional dió un decreto por el cual autoriza al general de Brigada don Luis Bruce, jefe de la Tercera Región Militar, para que adopte en el territorio de la misma todas las medidas que juzgue necesarias para el restablecimiento y seguridad del orden en los actuales momentos.

De acuerdo con este decreto el general Bruce, podrá disponer el restablecimiento de la ley marcial, dictar bandos y aprovechar cualquier otra medida de orden a que lo autoricen las leyes, a fin de evitar la repetición de desórdenes.

Las medidas que disponga el general Bruce podrán afectar a una parte o a toda la región que se encuentra bajo su mando militar.

Con Dos Mil Pesos se Fugó el Comisionado de Yapeyú Según se Informa

BUENOS AIRES, 24. — Una información procedente de Paso de Los Libres, hace saber que el comisionado municipal de Yapeyú ha desaparecido de la localidad, presumiéndose que se ha dado a la fuga voluntariamente.

De la Caja de la Comuna han desaparecido dos mil pesos, que eran los fondos existentes en la caja de la repartición. Se presume que el funcionario aludido, que se llama Roque Daniel, se haya fugado con dichos fondos.

El Gobierno Provisional Anuncia que se Ocupará de Los Obreros y Trabajadores

BUENOS AIRES, Julio 24. — Ha sido dado a publicidad un comunicado oficial por el cual se hace saber que en los actuales momentos el Presidente del Gobierno Provisional está ocupado en el estudio de los más importantes problemas que afectan a los trabajadores del país y procura encontrar a los mismos la más adecuada y racional solución.

Se anuncia asimismo que sus estudios al respecto se hacen sobre la base del funcionamiento de cooperativas de consumos, de construcciones de viviendas para empleados y obreros, empresas éstas que serían apoyadas por diversas instituciones y por el estado, a fin de procurar a los elementos aludidos un mejoramiento general en sus condiciones de vida.

En Acuerdo de Ministros

BUENOS AIRES, Julio 24. — El Gobierno en acuerdo de Ministros, ha firmado esta noche un decreto cuyos considerandos y parte dispositiva, dicen así:

CONSIDERANDO QUE el movimiento subversivo fracasado en Corrientes ha sido hecho teniendo en vista la conflagración general promovida por la agrupación radical personalista, la que en acecho para reconquistar el Gobierno engaña a la opinión pública con falsas apariencias, empeñada en la reorganización pacífica pre-electoral mientras ocultamente ha procurado complicar en sus maniobras a algunos elementos del Ejército;

Que el hecho está plenamente comprobado no solo por la concordancia lógica de indicios y manifestaciones de parte de elementos adictos a esa agrupación sino también por la prueba evidente que se ha conocido por el Gobierno al investigar detalles íntimos de aquella criminal confabulación, como ser telegramas interceptados, manifestaciones expresas de militantes políticos y de actores del motín, reuniones sorprendidas de correligionarios en otros puntos del país, etc.;

Que recientemente ha sido publicada por la prensa la versión minuciosa de la reunión de prófugos adictos al régimen depuesto celebrada en el Uruguay días antes del estallido del motín en Corrientes, en el cual confundidos fugitivos, reos de delitos comunes y anarquistas, se proclamó como indispensable la rebelión y el atentado criminal para alterar el orden público y procurar un cambio en el Gobierno, al propio tiempo que se sancionaba por aclamación la absoluta solidaridad con los dirigentes del grupo que aparece en esta capital pretendiendo reorganizar el partido, solidaridad que estos dirigentes no han rechazado en forma expresa ni desautorizado, como tampoco dicho grupo repudió el sistema personalista ni los delitos cometidos por los Gobernantes depuestos;

Que por el contrario, el grupo que se dice reorganizador se ha apresurado a cobijar bajo su bandera obstensible de reorganización pacífica a elementos que constituyeron el régimen derrocado y fueron cómplices y defensores de los vergonzosos excesos que provocaron la revolución de Septiembre;

Que no es posible permitir ante los hechos producidos que el país, la revolución y el gobierno provisional sean burlados, pues esos dirigentes políticos, al amparo de las garantías que les ha dado el Gobierno y estimulados por el mismo a fin de que se organicen honorablemente y proclamen para las elecciones que se realizarán en Noviembre candidatos que importen garantías de orden, paz y progreso, se han empeñado en consolidar a los mismos elementos que tuvieron la dirección política bajo el régimen depuesto y en sostener a los hombres que llevaron a la Nación al desprestigio y al borde de la ruina.

Que por otra parte, esos dirigentes de la pretendida organización ha aceptado con consentimiento tácito y fomentado con acción estimuladora para con los caudillos del personalismo, la conspiración y el motín de Corrientes, que en ningún momento han desautorizado a pesar de haber sido hecho en nombre y por cuenta de la agrupación personalista lo que implica una complicidad vergonzante esperando beneficios en caso de triunfo, con este criminal complot que comenzado con el cobarde asesinato de un dignísimo jefe del ejército, ha terminado con la fuga de los delincuentes que antes de huir intentaron apoderarse de los dineros del Banco de la Nación, lo que no consiguieron por la resistencia enérgica de los Gerentes;

Por éllo, el Presidente del Gobierno Provisional en acuerdo general de Ministros, Decreta:

ARTICULO PRIMERO: Las Juntas Electorales y Escrutadoras de la Nación y Provinciales, no oficializarán listas de candidatos en que figuren nombres de personas que actuaron en el Gobierno y en las representaciones políticas como adictas al régimen depuesto el 6 de Septiembre y aquellas comprendidas como autores o cómplices en los hechos a que se refieren los considerandos del presente decreto."

Una regata trasatlántica

LONDRES, 24. — El yate Dorado ha sido declarado ganador de las regata trasatlántica que se corre hasta este puerto desde el de Nueva York.

La travesía se llevó a cabo sin incidencias de mayor importancia.

UN RECIBIMIENTO

PARIS, 24. — A su regreso de Londres en donde participaron de la conferencia de los Siete, los señores Laval, Flandin y Poncet, fueron triunfalmente recibidos por una gran multitud que los aclamó a los gritos de "Viva la paz".

UN PARTIDO DE FOOT-BALL

OVAR, 24. — Se llevó a cabo un encuentro entre un combinado brasileño y otro portugués, imponiéndose los primeros por seis goals a cero.

El juego de los brasileños impresionó favorablemente.

Tamayo y su Matador



Tamayo Gavilán muerto, y a su lado el agente de investigaciones Genovesse, que le dió el tiro mortal.

EL GENERAL BRUCE PROMETE PERDON A LOS SUBOFICIALES SUBLEVADOS QUE NO HUYA

CORRIENTES, Julio 24. — El General Bruce ha dado hoy un bando que va dirigido a los suboficiales del Ejército que estuvieron complicados en la sublevación producida por el teniente coronel Pomar y que en la actualidad se encuentran prófugos.

El general Bruce promete a dichos suboficiales que se les eximirá de todo castigo si se presentan y toman nuevamente servicio que abandonaron.

FUE ... ADA LA PERSONERIA JURIDICA AL CE..TRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

... les Acusa de Desarrollar ...ctividades Subversiva... Por Ello se Ado...

...UENOS AIRES, Julio 24. — Por el ... Instrucción Pública fué dado hoy un ... tira la personería jurídica, acordada desde ... al Centro de Estudiantes de Derecho y ...

Tal medida se adopta en virtud de que las ... ...rolladas por dicho Centro, después del 6 de S... ...embre, ha... ...do juzgadas subversivas, por el Gobierno ...

La medida en cuestión ha sido objeto de viv... ... los círculos estudiantiles pero se sabe que ... ...puesto a mantenerla firmemente.

...a Sido Creada l... D...ección General de Aduanas Con Jurisdicción en Todo el País

...El Gobierno Provisional de la Na...n, por intermedio del Ministerio ... Hacienda, ha dado a conocer un ...portante decreto.

...Por él se crea la Dirección de ...uanas, que tendrá jurisdicción en ...o el país, y la comisión asesora ... puerto de Buenos Aires. El Mi...terio ha resuelto la creación d... ...s dependencias teniendo presente ... informes de las oficinas técnicas. ... hay duda de que ellas llenarán ...rdaderos vacíos que actualmente se ...en sentir, sobre todo en lo que ... refiere a la Dirección General de ...uanas. En la actualidad funciona ... Inspección General de Rentas que ... la que tiene que inspeccionar to...s las aduanas. En lo sucesivo la ...ea la hará la nueva dependencia ...a la cual se ha nombrado Director ...señor Nicolás Barbará, administra...r de la Aduana de la Capital Fe...deral. Todos confían que la Dirección General de Aduanas dictará las providencias necesarias a fin de dar a las aduanas de determinadas provincias todos los elementos que necesiten para poder desenvolverse con toda la eficacia posible. Recordamos que la Aduana de esta capital necesita algunas e importante mejoras.

En primer término corresponde el aumento de personal bien escaso ahora y que se encuentra recargado. En segundo lugar hace falta que a la Aduana se le dote de Resguardo, tantas veces solicitado. Ya con ello la citada dependencia estará en mejores condiciones para llenar ampliamente su misión como ahora lo viene ha... ...pero, la falta de personal y ...uardo se deja sentir. Se con...ices que todas las necesida...s las aduanas del país serán lle...nadas.

Varias Notas del Puerto

EMBARQUES DE PRODUCTOS NACIONALES

Durante el día de ayer se ha ope...do en la carga de cereales en va...s vapores de bandera extranjera. ...carga trigo y lino en regular can...ad, esperándose otros vapores que ...drán también a cargar productos ...cionales para el extranjero, consignados a firmas cerealistas de esta plaza. Esos productos, como se sabe, se destinan a puertos de Europa. En las operaciones de carga y descarga tienen jornal un regular número de trabajadores.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Ministerio de Ha...nda, se ha nombrado sereno, al ...ñor José F. Romero, mientras du... la licencia acordada al titular se... Fidel M. Romero, y peón de la ...ción Muelles y Depósitos, a San...go Tossi.

MOVIMIENTO DE VAGONES

El movimiento de vagones en la ...na del puerto es de regular im...rtancia. Continúan entrando cerea...s procedentes de los departamen...s del centro de la provincia con...

LA VIGILANCIA

De acuerdo a lo que ha dispuesto la Subprefectura, se ha intensificado la vigilancia en la zona del puerto. Ello es oportuno teniendo presente los cuantiosos intereses que tienen a su custodia las autoridades de la Subprefectura Marítima. Solo sería de desear, como ya otras veces lo hemos dicho, que el personal sea aumentado. Ello evitaría lo que ahora ocurre, esto es, que el personal esté recargado.

ESTADO DEL RIO

La información que ayer hemos obtenido, dice que el río en Santa Fe bajó 5 centímetros. La altura era de 5.30 sobre cero.

Un Aviso de la Armada



Uno de los avisos de la Armada, que concurrieron a Corrientes.

Una Comisión de Estudiantes Entrevistó Al Ministro de Instrucción Pública, Ayer

AYER POR LA TARDE una Comisión de Estudiantes de la Escuela de Comercio de esta Capital concurrió a la Casa de Gobierno siendo recibida por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor. De acuerdo a los informes que hemos obtenido dicha Comisión habló con el Ministro acerca de la situación en que había quedado el doctor Gallino que desempeña varias cátedras en la Escuela y que a raíz del conflicto quedó sin ellas. Solicitaron los estudiantes que sea repuesto en el cargo que desempeñaba, contestando el doctor Pastor que era cosa resuelta y que ya el decreto estaba preparado y había quedado a la firma del señor Interventor Nacional. La Comisión se retiró bien impresionada de la contestación recibida. Con ella se soluciona la situación que al referido profesor se le había planteado. Se le darán nuevamente las cátedras.

En un Acuerdo se Habló de Corrientes

BUENOS AIRES, Julio 24. — —Se llevó a cabo esta tarde un acuerdo de ministros, en el cual se habló de la reciente sublevación de tropas en la provincia de Corrientes y de la actuación de las reparticiones públicas en dicho estado después de los últimos sucesos.

A tal efecto se informó en el acuerdo que actualmente las autoridades de la Intervención están trabajando activamente a fin de restablecer en todas las reparticiones que sufrieron los efectos de la revolución, el orden y la normalidad habituales.

Se informó asimismo que el orden y la tranquilidad reinan en todo el país.

DEBERAN ENTREGAR LAS ARMAS

—o—

CORRIENTES, 24. — Ha sido dado a publicidad un comunicado de las autoridades militares, por el cual se exige a todos los particulares que tengan en su poder armas de la Nación, que hagan entrega de las mismas, inmediatamente.

Esta medida ha sido adoptada en virtud de haberse comprobado que el teniente coronel Gregorio Pomar, hizo entrega de gran número de estas armas a elementos civiles, en los momentos en que la revolución se había impuesto en la ciudad.

Sorteo de la Loteria

NACIONAL

38226 con $	100.000
45350 con $	50.000
32943 con $	20.000
39467 con $	10.000
39881 con $	5.000
31041 con $	5.000
10657 con $	2.000
16646 con $	2.000
19364 con $	2.000
20393 con $	2.000
26401 con $	2.000
28881 con $	2.000
2403 con $	1.000
5128 con $	1.000
10957 con $	1.000
16028 con $	1.000
17407 con $	1.000
19141 con $	1.000
19629 con $	1.000
23957 con $	1.000
24225 con $	1.000
25585 con $	1.000
28548 con $	1.000
29721 con $	1.000
30274 con $	1.000
32673 con $	1.000
35204 con $	1.000
41244 con $	1.000

SE ESTUDIA UNA OBRA DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Hace ya mucho tiempo que en el departamento San Martín se desea la ejecución de una obra de progreso para aquella rica zona agrícola ganadera.

Se trata de la canalización y desagües en jurisdicción de las colonias San Jorge, Sastre, Crispi y otras. Ya varias veces han llegado a nuestra Capital comisiones de vecinos a fin de gestionar el apoyo del gobierno para poder iniciar de inmediato la obra. Pocos días hace en Rosario, una comisión ha insistido en el pedido ya formulado. No lo esperan todo del gobierno los comerciantes, hacendados y colonos del rico departamento. Sólo solicitan que se les ayude con elementos de trabajo, como maquinarias, equipos apropiados y con una partida de dinero. Ellos han logrado reunir más de 10.000 pesos. Con otra suma del gobierno estiman que bien podrían iniciarse los trabajos de canalización y desagües.

Los beneficios serían grandes para aquellas colonias. Nos dicen, que en la actualidad, cuando llueve, quedan cubiertas por las aguas, inundados por muchos días extensas tierras que ejecutadas las obras que se proyectan, quedarían libres, aptas para el trabajo, para la siembra de cereales o alfalfares.

La Sociedad Rural de Rosario se interesa para que no se malogre la plausible iniciativa de los vecinos del departamento San Martín. A tales fines el presidente de esa entidad señor J. Coverton, ha conferenciado con el ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, y con el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodrigues. Por nuestra parte sólo debemos ratificar lo que en otras oportunidades al ocuparnos de esta iniciativa hemos dicho, esto es, que se trata de una verdadera obra de progreso.

El Magisterio ha Sido Invitado a Visitar el Museo de Bellas Artes

El Director del Museo Rodríguez Galisteo, señor Horacio Calliet Bois, ha invitado al magisterio a que visite el salón de Bellas Artes. Atento a esa invitación, la Inspección de Escuelas Provinciales ha remitido una circular a los maestros dependientes del Consejo de Educación haciéndoles conocer la invitación. El día 28 del corriente a las 18 horas, los miembros del magisterio concurrirán en corporación al Salón de Bellas Artes. Allí serán atendidos por el Director del Museo que dará explicaciones acerca de las valiosas colecciones.

Pedido de Vecinos

UNA COMISION DE VECINOS de la Colonia Suardi, departamento San Cristóbal, estuvo ayer en la Casa de Gobierno siendo recibida por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor. Formaban la referida comisión los señores Miguel Gerlero, Juan Munetti, Carlos Clemente, Gaudencio Poy y Juan Canti. Solicitaron del señor Ministro algunas mejoras para aquella zona y la reapertura de algunos caminos que se han clausurado. El Ministro prometió estudiar y resolver el pedido.

Otra comisión de la Colonia Vila, departamento Castellanos, entrevistó también al señor Ministro. Formaban dicha Comisión los señores Presbítero Benito Rodríguez, doctor Arturo Romero Acuña, Angel Dukmani y Juan Motrucci. Presentó un memorial en el que hacen cargos al comisionado del gobierno en la Comisión de Fomento de la colonia. Después de atender a la Comisión el doctor Pastor manifestó que dictaría las providencias correspondientes a los fines de investigar los cargos que se formulaban y proceder en consecuencia lo que en justicia corresponda. El comisionado aludido es el señor Vicente García.

Una Fotografía Histórica



En esta fotografía, obtenida el 6 de Septiembre de 1930, aparece Gregorio Pomar, en la Presidencia de la Nación, momentos antes de hacer entrega del cargo el doctor Enrique Martínez al General Uriburu.

Clausura de Una Escuela En el Dpto. Gral. Obligado

EN EL PUEBLO DE VILLA GUILLERMINA, departamento General Obligado, el estado sanitario es malo. Solicitado el informe al Consejo General éste aconsejó la clausura de la Escuela Lainez que funciona en aquella localidad. A raíz de ello se ha procedido a la clausura del citado establecimiento educacional hasta el día 1o. del mes de Agosto próximo.

Como se vé corresponde adoptar medidas para evitar que la peste adquiera mayor desarrollo en aquella zona, donde, como se sabe, siempre se está expuesto a toda clase de enfermedades infecto-contagiosas.

Sabemos que el Consejo de Higiene nada puede hacer por falta de fondos, pero es necesario que se contemple la situación que las enfermedades plantean en los pueblos del interior especialmente en los apartados donde se tropieza con dificultades para combatirlas.

LOS SINDICOS NO PUEDEN INTERVENIR EN J. SUCESORIOS

Ha dictado una interesante resolución la sala de 2o. turno por la Stria. Sobrero, en el juicio sucesorio de Carmen Giménez de Oggiuni. El señor Zenobio Piedrabuena apeló ante esa sala de una resolución que dictó un juez civil no haciendo lugar a la aceptación de la personería del nombrado en el juicio sucesorio. Aduce el apelante que en su carácter de síndico en el juicio comercial tenía derecho a intervenir. Al confirmar la sala la resolución apelada declara que la intervención del señor Piedrabuena, en el supuesto que ejercitara en su carácter de síndico la representación de los acreedores de Juan Oggiuni, la intervención se limitaría en las sucesiones a lo dispuesto en los artículos 3434 del Código Civil y 546 inciso 4 del C. de Procedimientos en la Civil y Comercial. Se regulan $ 150 los honorarios del doctor Francisco B. Caminos.

NULIDAD CONFIRMADA

Se pronunció ayer la sala de 3er. turno por la Stria. Bosa Rodríguez en la apelación deducida contra la sentencia dictada en el juicio que sobre nulidad de contrato sigue don Angel Velaz y Cía., contra Angel P. Nebbia, y concurso civil de don Ricardo Aldao. Confirma declarando nulo y sin valor el contrato haciendo la aclaración de que la nulidad se refiere tan solo a la parte afectada del inmueble de los actores. La sala llega a la conclusión de que de acuerdo a lo que disponen los artículos 1042 y 1044 del Código Civil corresponde la confirmación de la sentencia apelada. El contrato se refiere al campo La Isaura, en Rincón de Avila, jurisdicción de Iriondo. Se regulan en $ 600 al doctor Carmelo Piedrabuena y $ 250 al procurador Docc.

LA EXIMENTE DE LEGITIMA DEFENSA

El agente fiscal doctor Francisco Ferrer, ha formulado la acusación en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Francisco Paulino. Dicho funcionario no acepta la confesión calificada del reo, pues incurre en contradicciones que autorizan a dividirla y sostiene que no está suficientemente probada la eximente de legítima defensa que se invoca. Por todo ello solicita que se le condene al procesado a sufrir la pena de ocho años de prisión y accesorias legales.

NO PROCEDE RECURSO DE APELACION POR AGRAVIOS

El juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la Stria. Irigoyen ha dictado resolución ayer en el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Batista contra Naldo Gighi. Este juicio llegó a dicho Juzgado en apelación de la resolución dictada por el ex juez letrado doctor Ulises Benuzzi, que no hacía lugar a la designación de otra audiencia. El juez doctor Mántaras declara mal concedido el recurso de apelación debiendo bajar los autos al juzgado de su procedencia, con costas. Declara el Juzgado que el Código de Procedimientos dispone en sus arts. 1212 que no procede el recurso de apelación por agravios fundados en el modo de proponer o en vicios de procedimientos. Y agrega, que el recurso interpuesto importa la nulidad de acuerdo a las disposiciones legales y que siendo así la resolución es inapelable.

LINDBERGH ESTA LISTO PARA EL RAID

NUEVA YORK, 24. — El coronel Lindbergh, se encuentra ya preparado para su raid hacia Oriente, sobre el Océano Pacífico.

El famoso aviador hará este vuelo en compañía de su esposa y según se ha anunciado partirán en la semana próxima.

S... DESIGNO EL NUEVO JUEZ FEDERAL

BUENOS AIRES, Julio 24. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió hoy un decreto por el cual se designa Juez Federal en Comi...sión para la primera circunscripción judicial de la Provincia de Santa Fe, al doctor Manuel C. López Pujato. En reemplazo de éste que estaba ocupando el ...cargo de Procurador Fiscal se designa al doctor Juan M. Parma y Defensor de Pobres, indefensos e incapaces, puesto que desempeñaba el doctor Par...ma se nombra al señor Miguel Angel Oviedo Bustos. El decreto respectivo apareció firmado por el Tte. Gral Uriburu y refrendado por el doctor Rothe.

NUESTRA MONEDA SIGUE CAYENDO

36 PUNTOS EN DOS DIAS BAJO EL PESO

BUENOS AIRES, Julio 24. — Una nueva y violenta baja ha experimentado hoy la moneda nacional argentina en las cotizaciones del mercado de cambios. La libra, en el cambio telegráfico, se cotizó a 16.28 pesos; los cien dólares cuestan 335.91 pesos; los cien francos 13.16 pesos; las cien liras 17.58 pesos y las cien pesetas a 30.63 pesos. En los cambios a la vista las cotizaciones fueron las siguientes: una libra 16.27 pesos; 100 dólares, 335.57 pesos; 100 francos, 13.14 pesos; 100 liras, 17.54 pesos; 100 pesetas 30.59 pesos. La continuada baja de nuestro signo monetario, que en dos días ha perdido 36 puntos, está causando verdadera consternación en el comercio en general y de un modo especial entre los importadores.

La Leche Pasteurizada, Constituye un Modo de Engañar al Público Consumidor

LA OPERACION REALIZADA HORAS DESPUES DE HABER ORDEÑADO, ES ALGO INUTIL

CONSECUENTE CON NUESTRA CAMPAÑA sobre la venta libre de la leche en estado natural, hemos ido recogiendo impresiones dentro de los centros y ciudades, donde se ha impuesto la pasteurización.

Independientemente del repudio unánime que en esta ciudad existe contra el producto elaborado, por la extorsión que significa el adquirirlo, atentando contra un derecho personalísimo de la comunidad, en las ciudades de Rosario y de Buenos Aires, que también se aprestan a incurrir en ese error legal, que priva al pueblo de adquirir dicha substancia donde mejor le acomode, se ha promovido un gran movimiento de opinión en contra de la pasteurización obligatoria, por entender que ello, vendría a lesionar cuantiosos intereses de parte de las instituciones tamberas y establecimientos en que el producto es extraído.

Independientemente de esas consideraciones, un diario de Rosario, hace a su vez como una ratificación de nuestra campaña, algunas consideraciones interesantes que nos hacemos un placer el transcribir, y en las que establece, que "pasteurizar leches, ya pululadas y a varias horas del ordeño, es engañar al consumidor, quien fiado en la facilidad de la conservación que el procedimiento confiere ingiere toxinas y venenos que ninguna pasteurización ni tratamientos son capaces de eliminar".

He aquí el artículo a que nos referimos más arriba:

La ciudad de Santa Fe ha impuesto obligatoriamente la pasteurización como único medio de salubridad pública contra la mala leche. Rosario ha seguido este ejemplo, decretando la pasteurización de la leche, por medio de una ordenanza municipal que de acuerdo al texto de la misma, debe entrar en vigencia dentro de poco tiempo, aunque existen quienes sostienen lo contrario. Otras localidades progresistas han hecho o están por hacer lo mismo.

Buenos Aires, por su parte y en su carácter de ciudad matrona, ha creído oportuno antes de expedirse en forma obligatoria en este asunto de capital importancia para la salud de la población consultar a los distintos intereses en juego, tomando parte, entre estos últimos, como factor principal, la ciencia en sus distintos aspectos inherentes a la explotación y sus productos.

La Junta de Abastecimientos que es la que debe expedirse sobre la forma más conveniente de tratar la leche de manera que su provisión constituye una seguridad para los consumidores de la Capital Federal, está en estudio de los diversos sistemas. Pasteurización y leche certificada son los que prevalecen, aunque la primera como único medio, ha sido desechada en una de las últimas reuniones por considerarla sólo como "apenas un eslabón en el complicado encadenamiento de los problemas parciales a resolverse. Pasteurizar leches ya pululadas y a varias horas del ordeño, es engañar al consumidor, quien fiado, en la facilidad de conservación que el procedimiento confiere, ingiere venenos y toxinas que ninguna pasteurización ni tratamientos son capaces de eliminar".

Como puede verse, un criterio distinto existe en Buenos Aires y Rosario sobre la pasteurización de la leche en sí. Pero no nos detengamos ahora a examinar el asunto desde el punto de vista científico. Veámoslo como debe verlo el productor tambero en general.

Los que envían o deben enviar dentro de poco, leche a los centros donde la pasteurización es obligatoria, se ven abocados al mismo problema de antes, su producto está sujeto al precio que le den los intermediarios con los consumidores, mientras que los arrendatarios se mantienen elevados con el mismo grado de exageración.

Ahora bien, si en lugar de pasteurización obligatoria de la leche, se desea que ésta salga ya del tambo en condiciones de higiene y calidad eficientes para el consumidor, el problema varía de aspecto y se torna más grave aún para resolver ya que involucra una modificación completa de las normas que se siguen hoy en la explotación del tambo y la eliminación de un elevado porcentaje de ganado que al ser sometido a la tuberculinización daría resultado positivo con toda seguridad. El asunto es complicado para el tambero, el que, por otra parte no puede oponerse a la realización de algo que es necesario para la salud, ya que sería colocarse al margen de toda ley. Pero sí, y es lo que debe hacer, exigir lo indispensable para cumplir con esa obligación, es decir, que le permitan la posibilidad de efectuar un trabajo racional que a la vez esté de acuerdo con su economía.

Para todo ello es preciso un régimen de arrendamientos adecuados con locación de campos provistos de las instalaciones necesarias para el tambo. Una legislación a este respecto es lo que debe exigir el productor.

Rebaja de fletes y transportes convenientes para la leche, cosa ésta que que la industria lechera del país carece en forma positiva en el presente, es otro punto de vital importancia a resolver.

Usinas cooperativas de pasteurización y cooperativas de industrialización de la leche, es lo que deben crear también los productores.

Para conseguir todo ello sin excepción alguna, es necesaria la unión de todos los productores tamberos y más aún, la fuerza moral de la agremiación de todos los agrarios. Pues aunque tengan una faz localista si se quiere, según las condiciones en que se actúe, la realización de algunos de los puntos que dejamos expuestos, puede serlo sólo a primera vista, porque en cuanto se empieza a deducir de la experiencia, se constata enseguida la necesidad de una orientación general, que queden cimentadas las bases comunes para todos, y ello solamente puede obtenerse mediante el esfuerzo de los productores agrarios. Un caso lo demuestra ampliamente. Muchas cooperativas, y acciones diversas parciales, han fracasado porque hoy, dado el régimen de arrendamientos imperantes, el productor agrario es nómada. Hoy está en una parte, mañana en otra, de ahí tal fracaso. Conseguir un régimen de arrendamiento adecuado a todos los productores agrarios, en sus distintas explotaciones es una labor que deben realizar ellos en conjunto. Y como éste mucho más. Luego vendrán los de carácter local.

Estas consideraciones son las que debe tener presente el tambero en estos momentos para estar prevenido ya que, en caso contrario, de la noche a la mañana, se encontrará con un cúmulo de obligaciones más, sin ningún derecho obtenido que hagan justas esas mismas obligaciones.

La Cañonera "Paraná"



La cañonera "Paraná", anclada frente a Corrientes.

Los Conservadores de Buenos Aires se Adhieren al Gobierno Provisional de la República

LA PLATA, Julio 24. — La Junta de Gobierno del Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires, ha hecho pública una resolución por la cual condena los sucesos de Corrientes.

Además el Partido Conservador se adhiere a los actos del Gobierno Provisional y a la obra revolucionaria del 6 de Septiembre.

Hacen Falta en los Pueblos del Interior Muchas Mejoras

Hemos dedicado siempre atención a los pueblos del interior de la Provincia. En esa forma creemos responder a la confianza que a nuestro diario se le dispensa. Recordamos esto en presencia de las informaciones que recibimos según las cuales hacen falta muchas mejoras, especialmente en lo que a las comunicaciones se refiere. Esto lo hemos dicho en más de una oportunidad, pero bueno es insistir a fin de que las gestiones que inician los vecinos tengan todo el éxito que merecen las iniciativas de progreso para la campaña de Santa Fe.

Llegan, con suma frecuencia, por cierto, comisiones de vecinos que solicitan tal o cual obra. Bueno es que se sepa que esos vecinos al decidirse a llegar hasta la ciudad, lo hacen en la seguridad de que bajo la Intervención Nacional tendrán mejor suerte que la que tuvieron bajo los otros gobiernos que prometían mucho pero nunca hicieron nada en favor de los que en los departamentos luchan constantemente por el mayor adelanto de la provincia.

Hacen falta muchos y buenos caminos. Las Comisiones de Fomento, hacen lo que pueden para mantenerlos en buenas condiciones, pero no siempre están en las condiciones necesarias para sufragar los gastos que demandan las obras. A este respecto cumplimos con nuestros deberes al decir que los colonos, los hacendados y los comerciantes desean que no se les olvide en las obras públicas. Edificios escolares que no estén en malas condiciones hacen falta, trabajos de desagües para evitar que cuando llueva se inunden las calles de acceso a colonias importantes, mejoras en las oficinas postales y otras. Todas esas aspiraciones no pueden estar mejor justificadas. Ellas reflejan el pensar de los vecinos que, como lo dejamos dicho cuando llegan ante el gobierno, es porque esperan que sus peticiones tendrán mejor suerte que otras veces. Hay importantes departamentos que merecen ser tenidos en cuenta para la ejecución de trabajos de mejoramiento de la índole a que nos referimos. En la actualidad se le han formulado a la Intervención Nacional algunos pedidos de vecinos de la campaña, pedidos que encierran las aspiraciones de los que viven en el interior y desean adelantar, que la zona en que viven no sea olvidada de los Poderes Públicos. Dado los buenos propósitos que animan a los miembros de la Intervención Nacional, no cabe duda que todas las solicitudes no caerán en olvido. Se hará así algo para cooperar al adelanto de cada colonia agrícola ganadera de la provincia.

El Centro de la Juventud Radical elegirá el domingo sus autoridades

El Centro de la Juventud Radical elegirá las autoridades el día domingo próximo 26 del corriente, acto que se llevará a cabo en su local de la calle 25 de Mayo No. 2470. Desde ya circulan estas listas:

LISTA PROGRESO

Dr. Emilio G. Leiva, Presidente.
Dr. José Garrigó, Vice-presidente 1o.
Sr. Ricardo Ríos, vice presidente
Sr. Lázaro Wofcy, Tesorero.
Sres. Jorge Rodrigo y Herberto Lanieri, secretarios.

Vocales:

Sres. Alfredo Muñoz, Guillermo Aranda, Ernesto Guimard, Enrique M. Mosca (h), Dr. Salvador Vigo, Raimundo Ferrer, Héctor Laderecha, José Ubono, José Codoni, Urbano Monzón, Juan Verdicchio, Armando Morresi.

Entrega de fondos al Consejo de Educación

Ayer la intendencia municipal ordenó la entrega de la suma de pesos 3.703.70, al Consejo de Educación, fondos que le corresponden por concepto de multas aplicadas durante la primera quincena del corriente. La Tesorería de la Provincia ha entregado en el día de ayer la suma de $ 4.461.85 que también le corresponden por concepto de descuentos de sueldos.

SE HA CREADO LA SECCION CONSULTIVA Y ASESORA DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

HACE TIEMPO que se anunció la creación de una Oficina que tendría a su cargo el estudio de todo lo que se relaciona con las Comisiones de Fomento en la Provincia. Con esa dependencia se llenarían verdaderas necesidades desde que todos sabemos que día a día se producen cuestiones en las Comunas que al Ministerio de Instrucción Pública le demandan pérdida de tiempo el estudio.

Ayer el Ministro de Instrucción Pública ha firmado la resolución por la que queda creada dicha dependencia de acuerdo en un todo a lo que nosotros oportunamente hemos adelantado. El decreto dice así:

"Santa Fe, Julio 24 de 1931. — Resolución de Fomento No.382. — Vistos: Los casos que con frecuencia plantean las Comisiones de Fomento y las consultas que se someten al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre interpretación y aplicación de las disposiciones de la ley 1780 y Considerando: Que por su importancia absorben gran parte de las actividades de su personal, en perjuicio de las demás tareas que también requieren la atención y eficiencia de los mismos. Que debe el Ministerio prestar su concurso a esos organismos, cuyas autoridades aún no tienen debida noción del manejo de la cosa pública y por error pueden incurrir en faltas o delitos penados por las leyes comunes. Por ello el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

1o) Crear, dentro del Ministerio con personal del mismo, una Sección que se denominará "Consultiva y asesora de Comisiones de Fomento."

2o) Dicha Sección estará formada por: Un contador que entenderá en todo lo relativo a recursos, rentas y contabilidad de las Comisiones de Fomento, pudiendo efectuar las inspecciones que se le ordenen de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1780. Un Oficial 1o., que tendrá a su cargo todo lo que concierne a organización y funcionamiento de Comisiones de Fomento; sanción de ordenanzas; registro electoral y elecciones. Un auxiliar dactilógrafo.

3o) El personal enunciado en el artículo anterior, como el del Ministerio, estará bajo la dirección inmediata del Oficial Mayor del mismo.

4o) Inscríbase, hágase saber y archívese. — R. A. Pastor."

Por fin Apareció el Escalafón

El nuevo Reglamento de Calificación y Ascenso, que acaba de sancionar el H. Consejo, puede determinarse como una legítima conquista del magisterio y una demostración del espíritu que anima al H. Consejo en el sentido de reconocer todas las iniciativas que redunden en beneficio de los bien entendidos intereses del gremio y de solicitar y escuchar su colaboración en todos aquellos casos que consultan los altos principios de la educación.

En efecto: En la Comisión Especial designada por el H. Consejo para estudiar el referido Reglamento, tuvo una representación el magisterio mediante tres delegados de la Federación y de las Asociaciones numéricamente más importantes. El H. Consejo estuvo representado por tres inspectores seccionales y por el inspector general, este último sin voto.

El anteproyecto fué publicado y repartido a todos los docentes de la provincia, para que emitieran su opinión con respecto al mismo. Alrededor de tres mil maestros depusieron sus puntos de vista, todos los cuales fueron estudiados prolijamente para redactar el anteproyecto definitivo, que, con ligeras modificaciones, es el que acaba de aprobar el H. Consejo.

La Federación del Magisterio solicitó repetidas veces la aprobación del referido reglamento, lo que es oportuno consignar como demostración de que el H. Consejo se hace eco de las aspiraciones del gremio cuando coinciden con una loable iniciativa en el campo de la educación.

El nuevo Reglamento contiene las siguientes ventajas fundamentales, 2o.

sobre el anterior:

a) La estabilidad del docente en toda la escala.

b) La inclusión del personal especial (labores, música, talleres) en el escalafón.

c) La representación de la Federación Gremial en los distintos tribunales, hasta inspector general.

d) La creación de un tribunal disciplinario.

e) El concurso para los cargos superiores.

f) Preferencia de los maestros en ejercicio para ocupar las vacantes en los centros de importancia.

g) Mayores exigencias comprobatorias de la capacidad del docente para el ingreso en la carrera.

h) Mayores posibilidades para el traslado del maestro del campo a las ciudades.

i) Mayores garantías de valores efectivos para el máximo de concepto.

j) Un margen de inasistencias justificadas mayor y proporcionalmente a los años de servicios.

k) Mayor valor de los años de buenos servicios.

l) Reducción de las bases del concepto profesional a lo que se considera indispensable para el ejercicio de la docencia.

El H. Consejo, después de estudiar separadamente cada uno de sus miembros el anteproyecto, consideró el Reglamento definitivo en sesión permanente, analizándolo en cada uno de sus artículos durante cinco días.

El Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, partió ayer para la ciudad de Rosario. Lleva diversos decretos y expedientes para la firma del Interventor Nacional a quien hablará de distintas e importantes cuestiones del Ministerio a su cargo. Se nos informa que el ministro de Hacienda regresará el día lunes próximo a ésta.

LA SITUACION DEL GOBIERNO SE HACE CADA DIA MAS INSOSTENIBLE EN CHILE

Los Abogados no Trabajarán Hasta que no Renuncie de Su Cargo el General IBAÑEZ

SANTIAGO DE CHILE, 24. — En vista de los últimos acontecimientos y del descontento general que se siente en todas partes contra el gobierno dictatorial del general Ibáñez, el Colegio de Abogados de esta capital, celebró hoy una reunión especial a fin de definir su actitud en los actuales momentos. La deliberación fué breve y se resolvió que todos los abogados se abstendrán en adelante de toda actividad exigiendo de este modo la renuncia del general Ibáñez.

LOS ESTUDIANTES ENTREGARON LA UNIVERSIDAD —

SANTIAGO DE CHILE, 24. — Los estudiantes huelguistas, que se habían posesionado del local de la Universidad, hicieron hoy entrega del mismo. Los estudiantes se habían mantenido durante tres días en la mencionada casa de estudios, y su salida se debió a incitaciones del propio pueblo que los apoya y que les hizo saber que no era necesario estar por más tiempo en la casa, puesto que la situación del gobierno es ya inminentemente crítica.

LOS TIROTEOS HAN SIDO NUMEROSOS —

SANTIAGO DE CHILE, 24. — La situación en la ciudad se torna a cada momento más angustiosa. Toda ella presenta un aspecto como pocas veces se ha observado y la indignación popular contra el gobierno y las medidas de fuerzas que está adoptando se hace sentir en todos los ambientes. La policía, obedeciendo a órdenes superiores, ha tiroteado ya numerosas veces contra el pueblo y esto aumenta la indignación general. Hay muchos muertos y los heridos pasan de doscientos. Los carabineros hicieron fuego contra el edificio de los Tribunales donde numerosas personas se habían reunido en acto contra el gobierno.

El Momento de Mayor Emoción De M. Ferreyra

Ferreyra, como todo jugador que ha vestido la casaca internacional, dice una popular revista porteña, ha gustado satisfacciones extraordinarias en su vida deportiva; pero, de todas ellas, la que ha saboreado en forma honda y emocionante, fué la que experimentó en Amsterdam en ocasión del primer match final olímpico contra los uruguayos.

—Ibamos perdiendo por un goal a cero, y pese á nuestros esfuerzos, el primer tiempo terminó con esa ventaja para nuestros aguerridos adversarios. En la casilla, durante el intervalo, nos pasábamos infundiéndonos coraje los unos a los otros; nos teníamos fe, pero temíamos. ¡Es tan difícil batir a los uruguayos cuando van en ventaja! Yo pedía a todos que alguno metiera el goal del empate y luego el del triunfo, y, de tanto desearlo pedía que no fuese yo...

Salimos al field dispuestos a jugar nos enteros para el empate, y presionamos. Varias tentativas resultaron frustradas, y recuerdo con precisión el momento en que Tarasca le pasó la pelota a Carri y éste hizo el centro, que me sobró, cayendo aquélla en poder de Gainzarain, quien shoteó fuerte, devolviendo Mazzali; atropellamos al mismo tiempo Tarasca y yo en ese momento, tuve la visión del goal, porque aún sabiendo que Tarasca es un formidable artillero, le grité sin vacilar "¡Dejame a mí"! y tomé la pelota en el aire cerrando los ojos instintivamente. Nada ví, pero presentí que la pelota sacudía las mallas, y el grito unánime que se levantó en el estadio me dió la realidad del empate. Corrieron a abrazarme y se me hizo un nudo, que me oprimía la garganta, hasta que lloré, lloré, de incontenible alegría. Fué una emoción tan viva y profunda la que sentí, que, cuando volví a mi puesto, las piernas se me negaban a sostenerme y debí apelar a toda mi energía para poder seguir la ruda lucha...

Los Jugadores Nuevos en la Liga Argentina

En la última sesión celebrada por la Liga Argentina de Fútbol, con respecto a los jugadores nuevos que ingresan a los clubs, se ha adoptado la siguiente resolución; para que no puedan participar en la segunda rueda:

Para evitar que los clubs refuercen los equipos, ya sea para cuando van en pérdida de posiciones o para aumentarlas, en la segunda rueda del campeonato actual, o sea la revancha se previno a todas las instituciones que a partir de los partidos correspondientes a las revanchas, no podrán integrar sus equipos con otros jugadores que no se hallaran inscriptos hasta la fecha.

J. Jurado Hizo Declaraciones En Montevideo

A bordo del Alcántara, pasaron por Montevideo, de regreso a Buenos Aires los golfers argentinos José Jurado y Héctor Freccero, quienes vienen satisfechos de la actuación que les cupo en los torneos internacionales de Inglaterra y Francia. Sólo la mala suerte arrebatóle a Jurado el primer puesto en el Campeonato Mundial Abierto, donde en el último hoyo perdió por un punto. Están reconocidos de la forma que se les apreció en todas partes y de las gratísimas atenciones que les dispensó el príncipe de Gales.

Fueron invitados para ir á Estados Unidos, a lo cual debieron desistir a causa de la desintegración del equipo, debido a que Genta y Churio, se vieron obligados a regresar enseguida.

Creen que irá a los Estados Unidos en el año próximo.

La Muerte de Tamayo Gavilan Fué un Acontecimiento Cuyas Proporciones no se Esperaban


El público estacionado frente a la casa donde fué muerto Tamayo Gavilán.


La mesa sobre la cual preparaba sus comidas el bandolero. Usaba de mantel una hoja de diario con su fotografía y el relato de sus hazañas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Salomón Zvedenuik, rumano, con Ana Jaján, argentina.

Nacimientos—

Osvaldo Adolfo, hijo de Adolfo Pereyra y de Margarita Caligaris.

Antonio, hijo de Nicolás Galluccio y de Savina Fiori.

Manuel Casto, hijo de Eusebio Miguel y de Francisca Mateo.

"EL DIOS DEL MAR" LLEVO AL CINE DORE GRAN CONCURRENCIA

"El Dios del mar" película totalmente hablada en castellano por dos conocidos artistas del habla, es una película que gusta al público.

Pues lo dice en forma clara y elocuente la gran cantidad de personas que anoche se dió cita en el Cine Doré para admirarla.

Ramón Pereda y Rosita Moreno, son artistas de los cuales el público se ha encariñado. Además, entre los elementos artísticos que intervienen en esta producción, Manuel Arbo, interesa por su excelente caracterización.

Dan realce al "Dios del mar" el ambiente en que se desarrolla el asunto y el diálogo, sobrio e ingenioso que, en ningún momento, perjudica la rapidez de la acción.

Todavía la Tienen con A. Rivarola

De nuestro colega "La Tierra" de Rosario, transcribimos sin comentarios:

"PROBABLEMENTE RIVAROLA ACTUE EN RACING

Antonio Rivarola, el mejor insider derecho santafecino y uno de los más capacitados del país, está en vías de alistarse en la prestigiosa entidad porteña Rácing, de quienes ha recibido ofertas tentadoras, habiendo aceptado en principio, por lo que no será nada de extraño que el próximo domingo vista la casaca "albiceleste" al lado de Fassora".

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Taunus, materiales C. Sarsotti e Hijo.

A la carga:

Vapor inglés Min, cereales, L. Dreyfus y Cía.

Vapor griego Stefanos Costomenis íd., íd.

Vapor yugoeslavo Carica Millica, íd., íd.

Vapor sueco Harwick, íd., íd.

Vapor alemán Odin, íd. Bunge y Born.

Vapor belga Elisabeth Van Belgie, íd., íd.

Vapor inglés Harpathian, íd., íd.

Vapor inglés Heatshide, íd., íd.

Vapor inglés Goathland, íd., Luis De Ridder.

Buques salidos:

Vapor griego Michael L., Bunge y Born.

Buques esperados.

Vapor belga Eglantier, varios, Norman Hermanos.

CABOTAJE

A la carga:

Lancha nacional Don Pepe, algodón; vapor Madrid, azúcar y vinos; lancha Teuco, durmientes, no opera.

A la descarga:

Lancha paraguaya Airosa, materiales, varios; vapor nacional Mirasol, mercaderías varias; vapor Tritón, artículos varios; vapor Siempre Republicano, artículos varios; lancha Buena Fe, materiales varios; lancha nacional Mallorca, varios; lancha nacional Algarrobo, chapas de cinc.

Ha quedado terminada la ampliación del Mercado Central

La Municipalidad, por intermedio del Departamento de Obras Públicas, ha recibido en el día de ayer todas las obras de ampliación y mejoramiento del Mercado Central. El total de los trabajos que se han realizado cuestan a la Comuna cerca de medio millón de pesos. El Mercado ofrece ahora otro aspecto. Está transformado. Solo corresponde que las autoridades municipales dicten las providencias que correspondan a fin de que cuanto antes queden terminadas todas las instalaciones interiores y se proceda a la distribución de los nuevos puestos dotándolos de todos los elementos que necesiten.

TRIBUNALES

Operaciones aprobadas. —

Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el juicio sucesorio de Gustavo Battistini.

Sucesorios. —

El juez de la 3a. Nominación doctor Leiva, por la Strìa. Ferreyra dictó resolución en el sucesorio de Juna Piana de Miranda. Declara herederos sus hijos Gregorio José, Miguel y Joaquín Antonio Miranda.

—Por la secretaría Passaggi se declaran herederos de Antonio Turino a su esposa Juana G. [illegible] de Turino y sus hijos Battista, Juan, Carlos Turino.

—En el sucesorio de Domiciana Rodríguez de Viera, se declaran herederos su esposo Pedro Viera.

—En el sucesorio de Magdalena Toya de Cuiasso, son sus herederos su esposo Andrés Cuiasso y sus hijos Margarita, Teresa, Ceferina, Magdalena, Héctor, Atilio, Ezio y Wilfredo Cuiasso.

—En el sucesorio de Leonardo Vini, se declaran herederos su esposa Virginia Renzoni y sus hijos Virginia Jerónimo, Angel, Leonardo, Aída, Carlos, Elena, y Zaida Vini.

Regulación de honorarios. —

En el juicio que sigue R. Chacon y Cía., contra Olivier Belo, sobre rendición de cuentas se regulan en $ 1500 los honorarios del doctor Tobías Garzón hijo.

Sentencia confirmada. —

En el juicio que sigue Víctor Spedalieri contra Manuel Gálvez, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la acción con costas.

Inscripción. —

Por la Stría. Passaggi se hizo lugar la inscripción solicitada por don Manuel Leiva, de la partida de nacimiento de su hija Teresa De Lys, oficiándose al R. Civil.

Condena por hurto de ganado. —

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stría. Román Leiva dictó fallo en la causa que por hurto de ganado se le sigue a Juan Berghino. Lo condena a 4 meses de prisión y teniéndola cumplida ordena su libertad.

Acusaciones. —

El fiscal doctor Francisco M. Ferrer, formuló estas acusaciones:

Angel Panasevich, abuso de armas. Un año y seis meses de prisión.

—Segundo Loto de [illegible], lesiones leves, tres meses de prisión.

—Amadio Marigno Díaz y Olegario Benítez, hurto de ganado, pide para el primero, dos años y seis meses de prisión y para el segundo un año y seis meses de igual pena.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal interino, doctor Zapata Gollán, no concurrió a su despacho.

Asistencia Pública. —

En la A. Pública fueron atendidas 100 personas.

—Los médicos realizaron 22 visitas, médicas a domicilio.

—De carácter urgente 6.

—La farmacia expidió en el día de ayer 141 recetas.

Resoluciones varias. —

La inspección general de la municipalidad dió a conocer este informe:

Se giraron 8 órdenes para la construcción de veredas; 3 para la de tapial; 4 para desagotar pozos negros.

—Se inspeccionaron 16 casas de pensión; 17 almacenes con despacho de bebidas; 12 caballerizas; 8 casas de inquilinato; 6 cafés y restaurants. 23 vendedores ambulantes; 16 puestos de abasto de verduras y frutas; todos se encontraban en buen estado de higiene de acuerdo a la ordenanza 2146.

—El Departamento de Policía de la Capital ha remitido a esta inspección general a la mujer Casilda Sosa, después de haber cumplido el castigo impuesto por esa autoridad, por ejercer la prostitución clandestina.

—Fué conducida a esta inspección general el vendedor ambulante León Biscinfelds, por falta de impuesto municipal, aplicándole una multa de pesos 20 y se le secuestró la mercadería hasta que haga efectiva la multa correspondiente infracción a la ordenanza 2811.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	122
Terneros	14
Lanares	8
Porcinos	12

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 26 kg. de carne 2 de pescado; 3 gallinas; 3 liebres, 14 palomas; 18 perdices 10 kg. de butifarras; 22 kg. de frutas; 40 de verduras; 1 cabeza de chancho.

Mercado Norte: 40 kg. de verduras 20 de carne; 6 perdices; 4 patos; 1 docena y media de huevos.

Mercado Sud: 14 kg. de carne; 17 de verduras; 9 de frutas y 1 docena de huevos.

Mercado de Abasto: 100 kg. de verduras; 56 de frutas; 3 perdices; 7 palomas; 2 kg. de embutidos y 3 kg. de carne.

PIDE UN PARADERO

A requerimiento del Juez de Paz de la Capital, los funcionarios de la División de Investigaciones han iniciado las diligencias necesarias para obtener el paradero del ciudadano Florentino Vergara.

El nombrado deberá prestar declaración en un sumario que instruye aquel magistrado por un asunto de carácter privado.

LADRONES DE GALLINAS

Con motivo de una denuncia formulada por el señor Luis Cassanello, propietario de un terreno ubicado en la manzana formada por calles Rioja, Belgrano, San Luis y Avenida Alem, empleados de la comisaría segunda procedieron a la detención de los menores Antonio Martínez, Luis Sosa y Juan Ponce.

A los nombrados se les atribuye un hurto de veinte gallinas propiedad del señor Cassanello y que éste poseía en el terreno de referencia.

CHOQUE EN BARRIO OSER

En Aristóbulo del Valle y Pedro Centeno ocurrió ayer por la mañana a eso de las 8 horas una colisión de vehículos entre el camión 4593 guiado por Angel Galcerán, que se radica en Barrio Belgrano y la jardinera que Antonio Sanchez, domiciliado en Barrio Oser, utiliza para el reparto de pan.

Como consecuencia del encuentro el vehículo mencionado en primer término resultó con desperfectos de escasa importancia.

Intervino el personal de la Comisaría de Kilómetro Dos donde se labraron las actas de práctica a fin de establecer responsabilidades.

Todo el Personal Ferroviario Celebró Con Gran Entusiasmo en San Cristóbal el "Día del Riel"

El Festejo, Tal Como se Preveía Fué Muy Lucido

inalizado el almuerzo que comprendia parte del programa. n orador trazó a grandes razgos el significado del Día del Riel

CRONICA DEL ACTO REALIZADO

El día 18 del actual en la quinta el señor León Fontanellas, de acuer o al programa por la comisión or anizadora, se llevó a cabo el feste o del Día del Riel, del personal to al de los empleados y obreros de los errocarriles del Estado C. N. A., sec ión San Cristóbal adhiriéndose a di ha celebración los empleados del . C. S. F. de esta sección, la empre a de los FF. CC. del Estado, dispu o un convoy de 3 coches para trans ortar a los participantes e invitados la finca ya nombrada haciando dos iajes.

Fueron invitadas las autoridades lo ales y los representantes de la pren a, con la banda de música comunal entilmente ofrecida por el interven or de la Comisión de Fomento, doc or Héctor Corvi.

A las 12 horas, se sirvió una comi a criolla con un sabroso asado con ero, pasando el día de la fiesta los fes de las reparticiones junto con s empleados y obreros en franca camaradería, concurrieron alrededor de 500 personas.

Al finalizar el almuerzo usó de la palabra en nombre de la comisión organizadora, el señor Luis Sosa Soler, trazando con grandes rasgos el significado del Día del Riel, historiando los FF. CC. argentinos, empezando de los medios de comunicación en tiempos anteriores a la máquina a vapor y de la primera locomotora hasta los días presentes, le siguieron en el uso de la palabra los señores José A. Echepare, Ambrossio Alvarez Navarro, el ingeniero Forchieri (jefe de los talleres del Central Norte de esta sección) y el doctor Héctor Corvi (interventor comunal).

La comisión organizadora fué compuesta por los siguientes señores: Francisco Nazarré, Francisco Andreolli, Luis Sosa Soler, Victorio Ferronato, Domingo Branchini, Manuel Fernández, Nicolás Lázaro, ingeniero Forchieri, Eduardo Vázquez, Molgara, Armenio Otero y Artenio Asís.

Numeroso y Entusiasta



Grupo de empleados y obreros participantes en la celebración del "Día del Riel" en San Cristóbal, que se llevó a cabo el 18 del actual en la quinta de León Fontanellas. (Foto Kaufman)

Se Llevó a Cabo Un Audáz Robo en San Carlos Norte

La policía a poco de tener conocimiento del mismo activó las diligencias relacionadas con su esclarecimiento.

VARIAS OTRAS NOTICIAS

En la noche del domingo último, cometióse un audaz robo en la casa de comercio que la firma Jacquier y Muller, posee en esta plaza y que opera en ramos generales.

Aunque aún no se ha dado con los autores del mismo, se supone con fundamento que éstos deben ser conocidos de la casa ya que han sabido dar con el paradero de ciertos útiles y herramientas indispensables para violentar un cajón del mostrador de la sección almacén en el que había 193 pesos y que llevaron juntamente con dos revólveres marca "Tanque" y toda la existencia habida de balas para los mismos. La autoridad policial se ha incautado de un ladrillo que sirvió de proyectil para romper un vidrio de la banderola por donde han descorrido los cerrojos y demás seguridades que la puerta ofrecía, el que ofrece impresiones digitales que pueden conducir al esclarecimiento del hecho si como se espera se individualiza al tirador.

Por ahora sólo podemos adelantar que el comisario general, señor Gamarra, se interesó personalmente en el asunto y que se ha detenido en averiguación a alguien.

Estafeta.

Con el consiguiente desagrado se corre el rumor de que la estafeta local que de por sí ya resulta insuficiente por carecer de personal y estar ubicada fuera de la población, quedará reducida a la última categoría, o lo que es igual desaparecerá del todo por cuanto entendimos que por una miseria de remuneración no habrá quien se querrá hacer cargo de ella. Tratándose como se trata de un rumor circulante, aún no confirmado, nos permitimos esperar que el señor jefe del distrito 5o. no permitirá este disparate ya que ello significaría el acabóse en la obstrucción del progreso por parte del que está llamado a fomentarlo.

Foot-Ball—

Por fin tomaron fama nuestros muchachos; el primer match por el campeonato, nos ha deparado la satisfacción de la obtención de los dos puntos reglamentarios que se le asignan al vencedor.

El cuadro de Central de San Carlos Centro que debía bajar el domingo último a éste, no lo hizo y por consiguiente nos hemos corrido una sin castigar; veremos si el resto del torneo nos tiene reservadas otras satisfacciones, aunque para ello haya que recurrir a las energías que se ahorraron en esta oportunidad.

Sociales—

Resultó todo un acontecimiento social el enlace de que diera cuenta EL ORDEN, el 15 del corriente, realizado en esta localidad el sábado último, entre la señorita Teresa Rossetto y el señor Fernando Kreig y que fueron padrinos la señorita Leticia Bonetto y el señor León Kreig. En los diversos actos celebrados con motivo del mismo, reunióse lo más caracterizado de las familias de ésta, colmándose la afluencia de invitados, en el baile que se llevó a cabo en San Carlos Sud en el amplio salón Sneider y era el concurso de una buena orquesta. Los regalos con que fueron obsequiados los nuevos esposos con motivo del acto han sido tantos y tan valiosos que se haría largo el describirlos.

Deseamos a la novel pareja una eterna luna de miel.

Fallecimiento—

Ha sido muy lamentado el sensible fallecimiento del estimado vecino Don Fernando Colomba acaecido en esta localidad y después de una breve enfermedad, el domingo último; el acto del sepelio de sus restos, dió lugar a una imponente manifestación de duelo donde se congregó un gentío inmenso ávido de testimoniar su pesar a los atribulados deudos. A ellos lleguen nuestras más sinceras condolencias.

Viajeros—

De regreso de sus respectivos hogares, a donde fueron a gozar del cariño de los suyos, aprovechando las vacaciones, la señorita Leonor Muñoz y señor Humberto Gaudini, ambos del personal docente de la escuela fiscal de esta localidad.

DE COLONIA ANGELONI

El presidente de la comisión pro fiestas patrias de Colonia Angeloni, ha renunciado de su cargo elevando a las autoridades una nota cuyo texto reproducimos:

"Colonia Angeloni, 20 de julio de 1931 — Señor Vice presidente de la Comisión Pro Fiestas Patrias, don José Baroni. — De mi distinción: Por la presente, elevo a Vd. y por su digno intermedio a los demás miembros de la comisión pro fiestas patrias, mi renuncia de carácter indeclinable, como presidente de la misma, cargo con el cual fuí honrado en la asamblea preliminar llevada a cabo el 4 de junio del corriente año.

Motiva tal resolución, los hechos producidos y que son del conocimiento de esa comisión, en los festejos de las fiestas julias, deseando con ésto dejar librado al sano criterio de ustedes, mi justa y lógica determinación, producto de una resolución bien meditada. Acompaño también el balance con entradas y salidas de los actos realizados, los cuales creo merecerán vuestra conformidad, quedando a las gratas órdenes para cualquier explicación a que diera lugar el testimonio que mencionamos.

Al augurarles francos y sinceros aciertos, saludo al señor Vice-Presidente, con mi consideración más distinguida. — Francisco A. Angeloni.

EN ESCALADA SE REALIZO UN HOMENAJE

Fué ofrecido por un calificado número de personas al Jefe de Policía y

A SU SECRETARIO

Como estaba anunciado, el domingo 19 del corriente, se llevó a cabo un banquete en el Hotel Pogliocomo que el pueblo de Escalada le ofreció al jefe de policía, doctor Francisco Difiori y su secretario señor Luis Touleig. Con este motivo el doctor Difiori y el señor Touleig, demuestra la simpatía que goza en esta localidad. En dicha reunión notamos la presencia de los señores Bernabé Vera, Ernesto Fontana, Pascual Fontana, Alonso Alcará, doctor Dante Toniollo, señor Celestino Quirelli, Juan B. Braza, Ramón A. Luján, Isidro y Juan Cuello, Juan Kratovil, Carlos Porta, Tomás Marini, Pablo Azoni, José Kratovil, Pedro Anibal y Juan Bruza (h.) Semi Chemes, José Poncio, Bocardo Vicente Samistier, Pedro Pogliocome, Gregorio Sánchez y Juan Durdos.

Despedida de soltero—

El lunes 20 del corriente, varios amigos del señor Antonio Gervasoni, le ofrecieron un paseo campestre en la Quinta del señor Quirelli, despidiéndolo de la vida de soltero; esta demostración, alcanzó lucidas proporciones donde se saboreo como se dice vulgarmente, varios corderos ensillados, demostrándose la simpatía que goza en esta localidad, el señor Antonio Gervasoni; a los postres hizo uso de la palabra el señor Francisco Gómez, poniendo de relieve los motivos de la demostración y elogiando largamente la actuación entre sus amistades del señor Gervasoni, diciendo entre otras cosas, la conducta que tiene en la Escuela Nacional Nro. 138 de esta localidad, donde el obsequiado es profesor y el progreso que ha tenido por su intermedio el Club Atlético Jorge Newbery, donde actualmente es secretario, que fué muy aplaudido agradeciendo el obsequiado en breves y elogiosas palabras los iniciadores señores Dufrechou y Gómez, fueron muy felicitados.

El señor Antonio Gervasoni, por su parte y por intermedio de este diario, agradece a los que han tomado parte en dicha demostración entre otros notamos la presencia de los señores Celestino Ubaldo y Raúl Quirelli, José M. Raúl y Ovidio Dufrechou, Celso Acosta Miguel y Juan González, Tomás y Dante Vera, Vicente Samistier (h.), Francisco Gómez, Enrique Malbeu, Jorge y Jacobo Fiat, Carmelo Ramayo, Angel y Pirucho Funes y el obsequiado Antonio Gervasoni.